

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 23-09-2016 11:27:25

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-51-L116

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-641-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> : MAYORDENT DENTAL LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Mauricio Borja Soto
<b>DIRECCIÓN</b> : Castellon Nº 339 Concepción Región del Biobío	<b>FONO</b> : (56)(41)2851366
<b>RUT</b> : 76.271.360-8	<b>FAX</b> : (56)(41)2851368

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-51-L116
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :
<b>METODO DE DESPACHO</b> :
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201903	Unidades dentales	1 Unidad	Insumos Clinica dental pra el liceo B-37, Fondos PRO RETENCION	INSUMOS DENTALES SEGUN ARCHIVO ADJUNTO. ENTREGA 1 DIAS.	567.206,00	0,00	0,00	567.206

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>567.206</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>567.206</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>107.769</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>674.975</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Pro Retencion

### Observaciones:

INSUMOS CLÍNICA DENTAL LICEO B-37, PRO RETENCIÓN. DESDE 2774-51-L116, Despacho a la marina 350 chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>